

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 720/2021

El Pleno de la Corporación, en sesión de 19 de febrero de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Retribuir a la Alcaldesa-Presidenta de la Corporación

Local, en régimen de dedicación absoluta, con la cantidad de treinta y cuatro mil cuatrocientos diez euros (34.410,00 €). Partida 9120.100.00 Retribuciones de los órganos de gobierno.

En caso de baja laboral, se complementará a cargo del Ayuntamiento el subsidio por incapacidad laboral transitoria hasta completar el cien por cien de la retribución.

Segundo: No se retribuye a ningún otro cargo político.

Torrecampo, 2 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.